



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 10-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
24 de junio del 2019

ACUERDO 1. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el orden del día con modificaciones. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi

MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música





**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 10-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
24 de junio del 2019**

ACUERDO 2. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 09-2019. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi

**MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música**



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 10-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
24 de junio del 2019

ACUERDO 3. En atención al oficio INM-DA-44-2019, de fecha 21 de junio del 2019, suscrito por la señora Gabriela Mora Fallas, Directora Académica del Instituto Nacional de la Música, mediante el cual indica su preocupación ante el inminente deterioro del edificio del Centro Nacional de la Música y que desde el año pasado se ha experimentado una serie de inconvenientes con los servicios sanitarios, los llavines de las aulas, la iluminación del edificio y los tomacorrientes en mal estado; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda que el personal administrativo atienda de forma inmediata lo solicitado por la Dirección Académica del Instituto Nacional de la Música, así mismo, que brinde una solución asertiva para que los inconvenientes estén resueltos antes del inicio del segundo periodo lectivo en el Instituto.
ACUERDO UNÁNIME.

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 10-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
24 de junio del 2019

ACUERDO 4. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda dedicar el IX Concierto de la Temporada Oficial 2019 de la Orquesta Sinfónica Nacional a la Organización de Estados Iberoamericanos en conmemoración de su 70 aniversario. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



27/6/19
[Signature]

JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 10-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

24 de junio del 2019

ACUERDO 4. De conformidad con el oficio CNM-77-2018-AFC, de fecha 24 de junio de 2019, suscrito por la señora Gladys Bolaños Monge, Encargada de Presupuesto y de conformidad con lo con lo expuesto por el señor Gabriel Goñi Dondi, Director General; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria No. 06-2019 como sigue:

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS		DISPONIBLE CON COMPROMISOS	AUMENTAR	DISMINUIR	PRESUPUESTO FINAL
1	SERVICIOS	16 472 490,97	6 357 900,00	6 357 900,00	16 472 490,97
					-
1.03.01	Información	893 923,00	-	200 000,00	693 923,00
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.04.99 y cumplir con la contratación de músicos extras de la Orquesta Sinfónica Nacional para completar con la programación establecida y el mínimo de músicos con lo que debe contar una orquesta				
1.03.02	Publicidad y propaganda	360 837,00	320 000,00	-	680 837,00
JUSTIFICACION	Se aumenta esta subpartida para la publicación de anuncios de la Orquesta Sinfónica Nacional en medios.				
1.04.04	Servicios Ciencias Económicas y sociales	120 000,00	-	100 000,00	20 000,00
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.04.99 y cumplir con la contratación de músicos extras de la Orquesta Sinfónica Nacional para completar con la programación establecida y el mínimo de músicos con lo que debe contar una orquesta				
1.04.06	Servicios generales	3 209 428,97	-	2 000 000,00	1 209 428,97
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.04.99 de Otros servicios de gestión y apoyo y cumplir con la contratación de músicos extras de la Orquesta Sinfónica Nacional para completar con la programación establecida y el mínimo de músicos con lo que debe contar una orquesta, así mismo la contratación de formadores artísticos para concluir con				



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 10-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
24 de junio del 2019

	los cursos de piano del Instituto Nacional de la Música en el año.				
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 957 880,00	6 037 900,00	-	7 995 780,00
JUSTIFICACION	Se aumenta esta subpartida para cumplir con la contratación de músicos extras de la Orquesta Sinfónica Nacional para completar con la programación establecida y el mínimo de músicos con lo que debe contar una orquesta, así mismo la contratación de formadores artísticos para concluir con los cursos de piano del Instituto Nacional de la Música en el año.				
1.05.03	Transporte en el exterior	1 227 034,00	-	600 000,00	627 034,00
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.04.99 de otros servicios de gestión y apoyo y así realizar la contratación de formadores artísticos para concluir con los cursos de piano del Instituto Nacional de la Música en el año.				
1.05.04	Viáticos en el exterior	640 330,00	-	250 000,00	390 330,00
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.04.99 de otros servicios de gestión y apoyo y así realizar la contratación de formadores artísticos para concluir con los cursos de piano del Instituto Nacional de la Música en el año.				
1.07.01	Actividades de capacitación	1 690 000,00	-	620 000,00	1 070 000,00
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.04.99 de Otros servicios de gestión y apoyo y realizar la contratación de formadores artísticos para concluir con los cursos de piano del Instituto Nacional de la Música en el año, así mismo darle contenido presupuestario a la subpartida 1.03.02 de Publicidad y propaganda para la publicación de anuncios de la Orquesta Sinfónica Nacional en medios.				
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	900 000,00	-	400 000,00	500 000,00
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.04.99 de otros servicios de gestión y apoyo para realizar la contratación de formadores artísticos y concluir con los				



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 10-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
24 de junio del 2019

	cursos de piano del Instituto Nacional de la Música en el año.				
1.07.03	Gastos de representación institucional	2 430 000,00	-	900 900,00	1 529 100,00
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.04.99 de Otros servicios de gestión y apoyo y cumplir con la contratación de músicos extras de la Orquesta Sinfónica Nacional para completar con la programación establecida y el mínimo de músicos con lo que debe contar una orquesta, así mismo la contratación de formadores artísticos para concluir con los cursos de piano del Instituto Nacional de la Música en el año.				
1.08.05	Mant. y rep. de equipo de transporte	2 329 556,00	-	1 187 000,00	1 142 556,00
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.04.99 y cumplir con la contratación de músicos extras de la Orquesta Sinfónica Nacional para completar con la programación establecida y el mínimo de músicos con lo que debe contar una orquesta				
1.09.99	Otros impuestos	117 502,00	-	100 000,00	17 502,00
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.04.99 y cumplir con la contratación de músicos extras de la Orquesta Sinfónica Nacional para completar con la programación establecida y el mínimo de músicos con lo que debe contar una orquesta				
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS		16 472 490,97	6 357 900,00	6 357 900,00	16 472 490,97

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi

MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música





JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 09-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
10 de junio del 2019

ACUERDO 5. En atención al oficio DVMA-0556-2019, de fecha 27 de mayo del 2019, suscrito por el señor Dennis Portuguese Cascante, Viceministro Administrativo de Cultura y Juventud y Alejandra Hernández Sánchez, Viceministra de Cultura y miembros de éste Órgano Colegiado, mediante el cual indican que en atención al acuerdo No. 5 tomado en la Sesión Ordinaria 03-2019, celebrada el 25 de febrero del 2019, en su condición de integrantes de la Comisión Investigadora para conocer la verdad real de los hechos denunciados por el señor Mauricio Montero Montanari, Director Administrativo del Centro Nacional de la Música, en contra el actuar de la señora Gabriela Mora Fallas, Directora Académica del Instituto Nacional de la Música, el señor José Manuel Aguilar Sáenz, Director Artístico de la Compañía Lírica Nacional y el señor Gabriel Goñi Dondi, Director General del Centro Nacional de la Música e informan que han designado al señor Mariano Rodríguez Solé, Asesor Legal del Viceministro Administrativo, como profesional en Derecho que los acompañará en dicha Comisión y solicitan que se tome el respectivo acuerdo de nombramiento; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el nombramiento del señor Mariano Rodríguez Solé, titular de la cédula de identidad número 2-0435-0093, Asesor Legal del Viceministro Administrativo, como profesional en Derecho que los acompañará en dicha Comisión Investigadora. **ACUERDO UNÁNIME.**


Sylvie Durán Salvatierra
Presidenta
Junta Directiva del Centro Nacional de la Música





**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 10-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
24 de junio del 2019**

ACUERDO 6. Con relación al histórico de los ingresos del Centro Nacional de la Música del 2014 al 2018 y con relación al oficio CNM-DA-012-2019, suscrito por el señor Mauricio Montero Montanari, Director Administrativo, sobre los resultados comparativos del comportamiento anual de ingresos del Centro Nacional de la Música; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda que la Dirección General presente un informe de la partida 0-Remuneraciones del año 2010 a la fecha. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 10-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
24 de junio del 2019

ACUERDO 7. En atención al oficio CNM-DG-238-2019, de fecha 21 de junio del 2019, suscrito por el señor Gabriel Goñi Dondi, Director General, dirigido a éste Órgano Colegiado, mediante el cual solicita se someta a revisión y aprobación el Plan Estratégico Institucional (PEI) del 2019-2023; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar dicho documento.
ACUERDO UNÁNIME.

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi

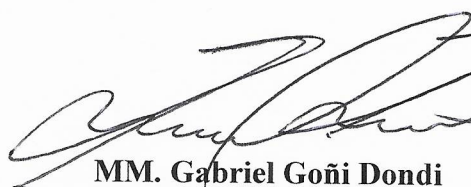
MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música





JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 10-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
24 de junio del 2019

ACUERDO 8. Con relación al oficio ADPb-4673-2019, de fecha 21 de junio del 2019, suscrito por el Licenciado Juan Luis Montoya Segura, Procurador Director Derecho Público de la Procuraduría General de la República, en atención al oficio CNM-DG-140-2019, suscrito por el señor Gabriel Goñi Dondi, Director General, mediante el cual solicita valorar la responsabilidad civil de los exfuncionarios Guillermo Madriz Salas y Marianella Sandí Vargas, por la suma de ₡24.886.946,53 (veinticuatro millones ochocientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta y seis colones con 53/100), en razón de multas dejadas de percibir por no haber sido cobradas en su oportunidad a la empresa contratada para la construcción del edificio de la Compañía Lírica Nacional, de acuerdo a lo indicado en el oficio DFOE-DI-2947, de fecha 16 de diciembre del 2015, emitido por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Denuncias e Investigaciones de la Contraloría General de la República. Se resuelve por parte de este cuerpo colegiado, que en concordancia con lo manifestado por la Procuraduría General de la República, que para la próxima Sesión de Junta Directiva, la Dirección General presente una propuesta de acuerdo por medio de la cual la Junta Directiva se separa del criterio del Órgano Director del Debido Proceso Ordinario Administrativo, en lo concerniente a la exoneración de responsabilidad pecuniaria de los involucrados en este procedimiento determinada por dicho órgano; con la finalidad de poder valorarlo, y de estar de acuerdo con el mismo, proceder con su votación; y poder solicitar de nuevo a la Procuraduría General de la República, proceder con el cobro de las sumas dinerarias antes indicadas. **ACUERDO UNÁNIME.**


MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música

